

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

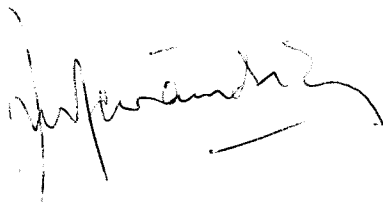
D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, y D^a MARÍA DEL PUERTO GALLEGO ARRIOLA, diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con fecha 11 de febrero de 2013, se suscribió el Acuerdo Marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y el Foro de la Profesión Médica, y posteriormente, en Julio de 2013, un acuerdo con este mismo Foro plasmando una serie de acuerdos y medidas a adoptar por parte del Ministerio a partir de esa fecha. Siguiendo el texto de los acuerdos se pregunta:

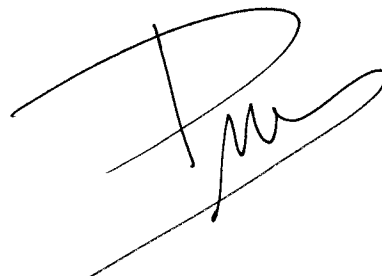
1. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio en desarrollo de dicho pacto en relación a los objetivos del apartado 1, denominado genéricamente “Pacto por la Sanidad”?
2. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio en desarrollo de dicho pacto en relación a los objetivos del apartado 2, denominado “Ordenación Profesional”, respecto de cada uno de sus subapartados: desarrollo normativo, troncalidad, desarrollo profesional y registros profesionales sanitarios?

3. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio en desarrollo de dicho pacto en relación a los objetivos del apartado 3, denominado “Bases para desarrollar el marco normativo que permita la regulación e implementación de las unidades de gestión clínica (UGC).”?
4. ¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión de Seguimiento establecida en el Acuerdo Marco de 11 de febrero de 2013?, ¿en qué fechas? ¿cuál fue el orden del día de cada reunión?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de marzo de 2016



EL DIPUTADO
JESÚS Mª FERNÁNDEZ DÍAZ



LA DIPUTADA
Mª DEL PUERTO GALLEGO ARRIOLA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/26/SA/mmf/